

Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.

CompraNet IA-011MDA001-E39-2022

Siendo las 12:00 horas, del día 23 de junio de 2022, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicado en Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron vía remota los servidores públicos, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "la Ley"), así como lo establecido en la convocatoria.

Este acto es presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo\\_versi\\_n\\_integrada\\_28-feb-17\\_v2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf); publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Con fecha 20 de junio, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibiendo las proposiciones de los licitantes: BJFIT SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V., SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V. y TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V., conforme a lo establecido en la convocatoria, se revisó la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Posteriormente la convocante evaluó en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:

Evaluación Legal:

Mediante oficio DAJ/SCAI/393/2022, recibido con fecha 22 de junio de 2022, signado por Alonso Xicoténcatl Medina Flores, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, se dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.

CompraNet IA-011MDA001-E39-2022

Los documentos electrónicos enviados para su revisión y opinión son los que se describen a continuación:

Numeral de la Convocatoria	Documento
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).
6.3, b)	Identificación oficial.
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).
6.3, e)	Manifiestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).
6.3, h)	Derechos de propiedad industrial
6.3, i)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a> o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf</a> .
6.3, j)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)

Al respecto debe señalarse que la convocatoria que nos ocupa señala en su numeral 5.3 lo siguiente:

**“...5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

a) Se revisará y analizará la documentación solicitada en el apartado 6.3. “DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA” de esta Convocatoria, en caso de que no se presenten los documentos conforme a lo solicitado o no sean los requeridos, la proposición será desechada.

b) El análisis detallado de la documentación legal será realizado, por la DAJ, emitiendo el dictamen de la evaluación correspondiente, los documentos que evaluará son la correspondiente a los incisos





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.

CompraNet IA-011MDA001-E39-2022

a), b), c), d), e), f), g) de encontrarse en el supuesto, h) o escrito 2, i) J), señalados en el numeral 6 "DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" apartado 6.3. "DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA..."

En ese orden de ideas el numeral 6.3 de la Convocatoria señala:

"...6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado la siguiente documentación debidamente firmada por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello:

- a) *Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (Formato D).*
- b) *El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).*
- c) *Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de Nacionalidad Mexicana. (Formato B).*
- d) *Escrito en el que el licitante proporcione una dirección de correo electrónico, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. (Formato E).*
- e) *Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. (Formato F).*
- f) *Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Formato G).*
- g) *A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas. (Formato C).*



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.

CompraNet IA-011MDA001-E39-2022

- h) *Escrito en el que el licitante manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los bienes o servicios objeto de la presente Invitación infrinjan derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de patentes, franquicias, marcas o derechos de autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar el INEA (Formato J).*
- i) *Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp) o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>*
- j) *Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)*

*Nota: La omisión de la presentación de los incisos a), b), c), d), e), f), h) l) o escrito 2, J), será causa de desechamiento de la proposición del licitante...”.*

Una vez señalado lo anterior nos permitimos citar el numeral 4.1, de la convocatoria el cual establece:

**“...4.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.**

*Serán causas de desechamiento de las proposiciones las siguientes:*

- a) *La falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.*
- b) *La comprobación de que algún licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo de los servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.*
- c) *En caso de omisión en la entrega de la información solicitada en el Anexo 1, (Especificaciones técnicas), Formatos y escritos de la presente Convocatoria o que varíe el significado de lo solicitado.*
- d) *Si se comprueba que algún licitante presentó documentación falsa y/o proporcione información no verídica.*
- e) *Si de las proposiciones electrónicas recibidas y los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.  
En el caso de las proposiciones presentadas vía CompraNet deben presentarse firmadas electrónicamente; las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los*



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.

CompraNet IA-011MDA001-E39-2022

*documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento al artículo 27 último párrafo de la LAASSP, 50 del RLAASSP, así como los numerales 14 y 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y la guía de envío de proposiciones electrónicas que se encuentra en el página de web de CompraNet.*

- f) *En caso de que los documentos solicitados en el apartado “6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES” de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.*
- g) *No presentar el manifiesto solicitado en el numeral 1.9 “Manifiesto de vínculo o relaciones”, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento.*
- h) *No presentar la información solicitada, conforme a la convocatoria que nos ocupa...”.*

Considerando lo anterior, y atendiendo a lo establecido en la convocatoria esta Dirección de Asuntos Jurídicos procede al análisis de la documentación del licitante:

- a) BJFIT SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V., se aprecia lo siguiente

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Derechos de propiedad industrial	CUMPLE
6.3, i)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a> o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de	CUMPLE



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.

CompraNet IA-011MDA001-E39-2022

	presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf</a> .	
6.3, j)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)	CUMPLE

Derivado de lo anterior se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que CUMPLE.

b) SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V., de la cual se aprecia que:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Derechos de propiedad industrial	CUMPLE
6.3, i)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a> o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga:	CUMPLE





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.

CompraNet IA-011MDA001-E39-2022

	<a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf</a> .	
6.3, j)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)	CUMPLE

Derivado de lo anterior se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que CUMPLE.

c) TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V. se considera que:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Derechos de propiedad industrial	CUMPLE
6.3, i)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a> o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf</a> .	CUMPLE



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.

CompraNet IA-011MDA001-E39-2022

6.3, j)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)	CUMPLE
---------	--	--------

No pasa desapercibido a esta Dirección de Asuntos Jurídicos la propuesta en análisis no se encuentra firmada autógrafamente, a excepción del numeral 6.3 inciso i) correspondiente al manifiesto de vínculo o relaciones, tal y como se muestra a continuación:



**TECNOSUPPORT S.A. de C.V.**  
TEC0211218WA  
 Maestro Antonio Caso #150 Despacho 462. Col San Rafael; Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470 CDMX, TEL: 55-5592-4040  
 Ciudad de México a 17 de junio de 2022.

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**  
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA COMPRA NET: IA-011MDA001-E39-2022.  
 Contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.

Presente:  
**Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**  
**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica**  
**Procedimiento No. IA-011MDA001-E39-2022**  
**Nombre del licitante: TECNOSUPPORT SA DE CV**  
**Fecha: 17 junio 2022**

**1.2.8. DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**FORMATO J  
DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

El que suscribe **ESTEBAN MORENO CRUZ** en mi carácter de representante legal, a nombre de **TECNOSUPPORT SA DE CV**, **me permito manifestar bajo protesta de decir verdad**, en caso de resultar ganador me comprometo a lo siguiente:

Asumir la responsabilidad total para el caso de que al prestar los servicios objeto de la presente invitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogarse al Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos.





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.

CompraNet IA-011MDA001-E39-2022



**TECNOSUPPORT S.A. de C.V.**  
TEC021121EWA

Maestro Antonio Caso #150 Despacho 402. Col San Rafael; Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470 CDMX, TEL: 55-5592-4040

Ciudad de México a 17 de junio de 2022.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA COMPRANET: IA-011MDA001-E39-2022.

Segundo procedimiento para la Contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León Querétaro y Baja California.

Presente:

**Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**  
**Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica**  
**Procedimiento No. IA-011MDA001-E39-2022**  
**Nombre del licitante: TECNOSUPPORT SA DE CV**  
**Fecha: 17 junio 2022**

**Escrito 2**

**MANIFIESTO DE VÍNCULO O RELACIONES QUE DEBERÁN FORMULAR LOS LICITANTES PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

El prestador de servicios TECNOSUPPORT SA DE CV, representada por su apoderado legal el C. Esteban Moreno Cruz, manifestamos **negar** los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan con los servidores públicos, así como de posibles conflictos de interés.

Lo anterior de conformidad con el **APAMCPOPLPAC**, así como sus modificaciones.

**Atentamente**

**TECNOSUPPORT SA DE CV**  
**ESTEBAN MORENO CRUZ**  
**APODERADO LEGAL**  
**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

Sin embargo, debe señalarse que el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establece:

*"...Artículo 27. Las licitaciones públicas podrán llevarse a cabo a través de medios electrónicos, conforme a las disposiciones administrativas que emita la Secretaría de la Función Pública, en cuyo caso las unidades administrativas que se encuentren autorizadas por la misma, estarán obligadas a*



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.

CompraNet IA-011MDA001-E39-2022

*realizar todos sus procedimientos de licitación mediante dicha vía, salvo en los casos justificados que autorice la Secretaría de la Función Pública.*

*La Secretaría de la Función Pública operará y se encargará del sistema de certificación de los medios de identificación electrónica que utilicen las dependencias, entidades o los licitantes y será responsable de ejercer el control de estos medios, salvaguardando la confidencialidad de la información que se remita por esta vía.*

*La Secretaría de la Función Pública podrá aceptar la certificación o identificación electrónica que otorguen las dependencias y entidades, las entidades federativas, municipios y los entes públicos de unas y otros, así como terceros facultados por autoridad competente en la materia, cuando los sistemas de certificación empleados se ajusten a las disposiciones que emita la Secretaría de la Función Pública.*

*El sobre que contenga la proposición de los licitantes deberá entregarse en la forma y medios que prevea la convocatoria a la licitación.*

*Las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los licitantes o sus apoderados; en el caso de que éstas sean enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, se emplearán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio...”*

Así mismo el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público refiere:

*“...Artículo 50.- La proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica. En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública...”*

Aunado a lo anterior el numeral 14 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet preceptúa:

*“...16.- Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales...”*

En ese orden de ideas, la convocatoria que nos ocupa en el numeral 3.1.2., señala lo siguiente:

Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.

CompraNet IA-011MDA001-E39-2022

“...3.1.2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

La SHCP operará y se encargará del sistema de certificación de los medios de identificación electrónica que utilicen las dependencias, entidades o los licitantes y será responsable de ejercer el control de estos medios, salvaguardando la confidencialidad de la información que se remita por esta vía.

Las proposiciones serán presentadas vía CompraNet deberán ser firmadas electrónicamente; las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento a los artículos 27 último párrafo de la LAASSP, 50 del RLAASSP, así como los numerales 14 y 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y la guía de envío de proposiciones electrónicas en CompraNet....”

Por lo que se considera que al recibir la propuesta de forma electrónica a través del Sistema CompraNet, de acuerdo al oficio UAF/SRMyS/DA/367/2022, la misma se encuentra firmada digitalmente.

Derivado de lo anterior se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que CUMPLE.

Evaluación Técnica:

Mediante oficio UAF/SRMyS/DSG/ 157 /2022, recibido el 22 de junio de 2022, signado por Omar Clavo Zuñiga, jefe del Departamento de Servicios Generales, dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis, de LAASSP y 51 del RLAASSP, se efectúa la evaluación considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en esta Convocatoria, así como en los requisitos descritos en el Anexo 1, (Especificaciones técnicas)

Requisito	Sinteg en México, S.A. de C.V.		BJFIT SOLUTIONS, S de R.L. de C.V.		Tecnosupport, S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
6.1 Propuesta Técnica	X		X		X	
Especificaremos el modelo y la marca de los equipos ofertados, anexando la ficha	X		X		X	



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.

CompraNet IA-011MDA001-E39-2022

Requisito	Sinteg en México, S.A. de C.V.		BJFIT SOLUTIONS, S de R.L. de C.V.		Tecnosupport, S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
técnica del fabricante e indicar que los equipos, son seminuevos, con tecnológica y funcionamiento óptimo, con una antigüedad no mayor a tres años, los cuales deberán cumplir con las características solicitadas.						
Los equipos serán de una misma marca, evitando de esta manera el desabasto de refacciones y materiales de consumo. El proveedor, debe de ser distribuidor autorizado, por lo cual deberá contar con carta de fabricante de los equipos originales a ofertar, en la cual se expresará que cuenta con el soporte técnico necesario, así como que existen actualmente las refacciones necesarias para cubrir cualquier eventualidad en el mal funcionamiento del equipo, así mismo que indique que el personal técnico ha sido capacitado por el fabricante, con el fin de mantener los equipos en óptimas condiciones.	X			X	X	
El proveedor deberá presentar escrito en el cual manifieste que cuenta con respaldo, capacidad y disponibilidad para la entrega de los equipos de fotocopiado con un día de	X		X		X	



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.

CompraNet IA-011MDA001-E39-2022

Requisito	Sinteg en México, S.A. de C.V.		BJFIT SOLUTIONS, S de R.L. de C.V.		Tecnosupport, S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
anticipación al inicio de vigencia del pedido.						
El proveedor deberá manifestar que cuenta con las instalaciones, equipo, herramienta y refacciones indispensables, para la realización oportuna de los servicios de mantenimiento requeridos.	X		X		X	

Derivado de la revisión cuantitativa de las propuestas presentadas por los licitantes Sinteg en México S.A. de C.V, BJFIT Solutions, S.R.L de C.V. y Tecnosupport, S.A. de C.V. se determina lo siguiente:

DICTAMEN TECNICO

El licitante Sinteg en México S.A. de C.V cumple con la totalidad de requisitos y documentos solicitados en el numeral 6.1 "Proposición Técnica" y Anexo 1 (Especificaciones Técnicas)

El licitante BJFIT Solutions, S.R.L de C.V., no cumple con la totalidad de requisitos y documentos solicitados en el numeral 6.1 "Proposición Técnica" y Anexo 1 (Especificaciones Técnicas), al no presentar carta de fabricante de los equipos originales a ofertar, en la cual se expresará que cuenta con el soporte técnico necesario, así como que existen actualmente las refacciones necesarias para cubrir cualquier eventualidad en el mal funcionamiento del equipo, así mismo que indique que el personal técnico ha sido capacitado por el fabricante, con el fin de mantener los equipos en óptimas condiciones, tal como se solicita en el Anexo 1 (Especificaciones Técnicas) numeral 1 inciso b).

El licitante Tecnosupport, S.A. de C.V. cumple con la totalidad de requisitos y documentos solicitados en el numeral 6.1 "Proposición Técnica" y Anexo 1 (Especificaciones Técnicas)

Evaluación económica:

Requisito	Sinteg en México, S.A. de C.V.		BJFIT SOLUTIONS, S de R.L. de C.V.		Tecnosupport, S.A. de C.V.	
	Cumple	No	Cumple	No	Cumple	No





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.

CompraNet IA-011MDA001-E39-2022

		Cumple		Cumple		Cumple
Los licitantes presentarán la proposición económica en el <b>Formato A-2</b> Impresa en papel preferentemente membretado del licitante, debiendo ser clara, precisa, sin tachaduras ni enmendaduras y debidamente firmada por el representante legal, apoderado legal o persona facultada para ello, debiendo cotizar todos los servicios, conforme a lo siguiente:	X		X		X	
La moneda en que se cotiza deberá ser pesos mexicanos.	X		X		X	
Señalando que los precios unitarios son en número a dos decimales.	X		X		X	
El importe total se deberá señalar con número a dos decimales y con letra.	X		X		X	
Los precios unitarios son fijos a partir de la presentación de proposiciones técnicas y económicas, hasta la conclusión de la vigencia del contrato y/o pedido.	X		X		X	
Vigencia de la propuesta es de 60 días naturales.	X		X		X	
Costo por copia antes de IVA		\$0.73		\$0.75		\$0.74

Derivado de la revisión cuantitativa de las propuestas presentadas por los licitantes Sinteg en México S.A. de C.V, BJFIT Solutions, S.R.L de C.V. y Tecnosupport, S.A. de C.V. se determina lo siguiente:

DICTAMEN ECONÓMICO

El licitante Sinteg en México S.A. de C.V cumple con la totalidad de requisitos y documentos solicitados en el numeral 6.2 "Proposición Económica" y Anexo 1 (Especificaciones Técnicas).

El licitante BJFIT Solutions, S.R.L de C.V., cumple con la totalidad de requisitos y documentos solicitados en el numeral 6.2 "Proposición Económica" y Anexo 1 (Especificaciones Técnicas).

El licitante Tecnosupport, S.A. de C.V. cumple con la totalidad de requisitos y documentos solicitados en el numeral 6.2 "Proposición Económica" y Anexo 1 (Especificaciones Técnicas).





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.

CompraNet IA-011MDA001-E39-2022

En virtud de lo anterior, la evaluación de la propuesta económica del licitante Sinteg en México S.A. de C.V., cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 y el Formato A-2 Proposición económica de la Convocatoria del presente Procedimiento de Invitación a cuando Menos a tres personas nacional electrónica IA-011MDA001-E39-2022.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 36 bis de “la Ley” y con los criterios para la adjudicación del contrato y/o pedido que emane de la Invitación que nos ocupa, se adjudica al licitante: Sinteg en México, S.A. de C.V., cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la invitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En congruencia con lo anterior a continuación se da a conocer el fallo de esta Invitación:

Pda.	Objeto del servicio	Licitante	Volumen mínimo de copias	Volumen máximo de copias
1	Contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales.	Sinteg en México S.A. de C.V.	765,000	1,908,000
2	Contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Unidad de Operación de la Ciudad de México.	Sinteg en México S.A. de C.V.	12,000	40,000
3	Contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Unidad de Operación de Querétaro.	Sinteg en México S.A. de C.V.	12,000	40,000
4	Contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Unidad de Operación en el Estado de México.	Sinteg en México S.A. de C.V.	12,000	40,000
5	Contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Unidad de Operación en Michoacán de Ocampo.	Sinteg en México S.A. de C.V.	12,000	40,000



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.

CompraNet IA-011MDA001-E39-2022

Pda.	Objeto del servicio	Licitante	Volumen mínimo de copias	Volumen máximo de copias
6	Contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Unidad de Operación en Nuevo León.	Sinteg en México S.A. de C.V.	12,000	40,000
7	Contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Unidad de Operación en Baja California.	Sinteg en México S.A. de C.V.	12,000	40,000
TOTAL DE VOLUMEN DE COPIAS POR LAS 7 PARTIDAS.		VOLUMEN MÍNIMO DE COPIAS: 837,000	VOLUMEN MAXIMO DE COPIAS: 2,148,000	
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (Los montos no incluye I.V.A.)		Monto mínimo \$ 611,010.00	Monto máximo \$ 1,568,040.00	
VIGENCIA DEL PEDIDO:		A partir de la fecha de firma del pedido o contrato y hasta el 31 de diciembre del 2022.		
VIGENCIA DEL SERVICIO:		A partir de la notificación del fallo y hasta del día 31 de diciembre del 2022.		
NÚMERO DE PEDIDO		UAF-RMSG-013/2022		
OBJETO		Contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.		
GARANTÍA		Garantía del 10% antes de I.V.A. del monto máximo del pedido y/o contrato.	DIVISIBLE	
En términos de lo dispuesto en el artículo 84 de la LEY, se informa lo anterior para que el Proveedor adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.				

Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.

CompraNet IA-011MDA001-E39-2022

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

El contrato y/o pedido se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, en el domicilio de la convocante, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal en original para cotejo y 2(Dos) copias tamaño carta, así como documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la Regla 2.1.37., en el que se evidencie la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, asimismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por otro lado, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apegarse al procedimiento indicado en la misma regla 2.1.29. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2022, en caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato y/o pedido. Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.10., de la convocatoria que nos ocupa.

La que suscribe el presente fallo, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 23 de junio del año 2022.

Esta acta consta de 18 fojas, firmando para los efectos y de conformidad, los asistentes virtuales a este acto, quienes reciben copia de la misma.



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, Segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de fotocopiado blanco y negro para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, y sus Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro y Baja California.

CompraNet IA-011MDA001-E39-2022

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos los Adultos

Nombre	Área	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	Vía remota
Omar Calvo Zúñiga	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Servicios Generales.	Vía remota
Alonso Xicoténcatl Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	Vía remota
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	Vía remota
Jorge Ulises Sánchez Onofre	Titular del Área de Responsabilidades, Órgano Interno de Control en el INEA.	Vía remota
Minerva García Pineda	Departamento Área de Quejas, Órgano Interno de Control en el INEA.	Vía remota

----- Fin del Acta -----